

Información sobre la intervención pública

## Nutrición extraescolar

### Descripción:

El programa está dirigido a menores de menos de 5 años, no escolarizados, de una dotación de alimento adecuada para la edad, reforzando el apoyo con orientación alimentaria a los padres de los beneficiarios en temas de salud y nutrición, impartida a través de los SMDIF.

### Objetivo general del programa:

Promover una alimentación correcta en los niños menores de 5 años con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de una dotación de alimentos que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco.

[Más información de esta](#)



<http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/398>



## Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

### Síntesis de la evaluación:

1. Elaborar un diagnóstico específico para el estado de Jalisco y sus municipios, del problema que el programa pretende atender. Esto con la finalidad de definir más claramente el problema a atender, así como las poblaciones potencial y objetivo. Además de justificar y fundamentar mejor el programa.
2. Capacitar al personal operativo del programa en metodología de marco lógico para que tengan mayor claridad de las metodologías, procesos y los objetivos del programa para los cuáles contribuyen con su trabajo y desempeño, pues se observa que no hay claridad de ¿para qué? es importante el programa, su planeación, así como la generación y sistematización de información; entre otras cosas. Particularmente en el tema de las evaluaciones hay un desconocimiento de la naturaleza, objetivos y alcances de las evaluaciones por parte del personal operativo por lo que se confunden los procesos evaluativos con auditorías (hay una percepción constante por parte del personal de que se les vigila y cuestiona su trabajo) y se observa “temor y negación” para proporcionar datos e información a “agentes externos al programa” tanto al interior de la propia dependencia como al exterior, lo que hace muy lento y complejo el trabajo de evaluación.
3. Se sugiere elaborar una MIR específica para el programa que sirva para monitorearlo y darle seguimiento como tal, pues al aparecer como componente de la MIR de DIF Estatal se dificulta el seguimiento y monitoreo a la consistencia, objetivos y resultados del programa.

[Más información de esta](#)



<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/83>

### Objetivo de la evaluación:

Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.

### Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/57?archivo=terminosReferencia>



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/57?archivo=informe>



[Infografía evaluación](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/57?archivo=infografiaEvaluacion>



## Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

**PAE2015-E13-AM01**

ID: de la Agenda de Mejora

**Inicio de la agenda:**

20/10/2015

**Promedio de avance:**

100%

**Estatus de la Agenda:**

● CONCLUIDA

### Unidad Interna de Evaluación:

**Sistema para el Desarrollo Integral de**  
Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y

Lic. Ernesto Ivon Pliego

33 30 30 46 00 / 33 30 30 38 00

[ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx](mailto:ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx)

2015

### Compromiso No.1:

Especificar en ROPS estrategias de cobertura y focalización.

### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Especificar en ROPS estrategia de cobertura y focalización.

### Actividad 1:

Describir el apartado en reglas de operación 2017.

**Responsable:** Dirección de Seguridad Alimentaria y el área de Evaluación para la captura del

**Fecha de término** 1/06/17 12:00 AM

**Descripcion del avance:**

**Avance**

100%

Se agrego en Reglas de Operación el apartado requerido y dichas reglas se encuentran públicas en el portal de Transparencia del Sistema DIF Jalisco, al presente se anexa ficha de evidencias y las R.O.